



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 4.934.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJALES(AS)
ARANEDA, SERRA Y PONCE A "XII CONGRESO
NACIONAL DE MUNICIPALIDADES"

Laja 23 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Convocatoria Asociación Chilena de Municipalidades a XII Congreso Nacional de Municipalidades de fecha 15 de junio de 2015.
- 2.- Sesión Ordinaria de Concejo N° 19 de fecha 07.07.2015, Acuerdo N° 105.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 33 de fecha 23.07.2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

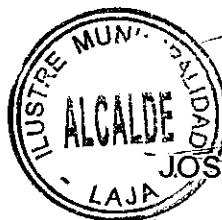
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia de los concejales (as) María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya al "XII Congreso Nacional de Municipalidades" – II Asamblea General Ordinaria, a realizar por la Asociación Chilena de Municipalidades del 04 al 07 de agosto del 2015, en la ciudad de Santiago.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los Concejales asistentes, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 03 y regreso el 07 de agosto del 2015 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓

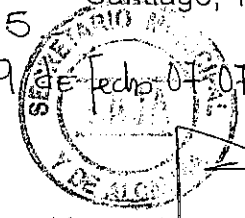


SE Acuerda por Unanimidad Autorizar
 la Asistencia del Concejo Municipal al
 "XII Congreso Nacional de Municipalidades"
 organizado por la ACHM del 04 al 07
 de Agosto en Santiago. - Se acuerda
 Idar día 03 y Regreso 07 agosto. 2015



Santiago, 15 de junio de 2015

Estimado (a): Alcalde (sa) Señor Ordinario de Concejo N° 19 de fecha 07-07-2015.-
Presente Acuerdo N° 105.-



Silvob

Por la presente, tengo el grato honor de invitar a usted y al honorable Concejo que preside, a participar en el "XII Congreso Nacional de Municipalidades" - II Asamblea General Ordinaria -, "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", que se efectuará en la ciudad de Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

La Asociación Chilena de Municipalidades, referente por excelencia del asociativismo municipal en nuestro país, tiene en sus congresos bianuales (Asamblea General Ordinaria, en la nomenclatura establecida a partir de la ley N°20.527), la actividad de mayor convocatoria entre sus asociados, y al mismo tiempo, la instancia más relevante para interactuar con el gobierno central y hacer presente las necesidades, planteamientos y puntos de vista de las administraciones locales.

La presente convocatoria tiene particular relevancia, por cuanto el gobierno, a través de la Presidencia de la República, recientemente formó el Comité Técnico Asesor Municipal (CTAM), cuyo objetivo es estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que permitan avanzar en el proceso de Modernización del Sistema Municipal en Chile. Según lo expresado por la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la creación de este comité se enmarca en "los lineamientos orientadores que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha propuesto impulsar para lograr el objetivo estratégico de que los municipios pasen de cumplir una función exclusivamente de administración, a la constitución de verdaderos Gobiernos Locales, ampliando las actuales funciones que desarrollan y entregándoles un mayor grado de autonomía en la gestión".

Estos objetivos son coincidentes con los que han animado el actuar de la AChM durante sus 23 años de existencia, y creemos que la instancia a la cual invitamos a Ud. será relevante para hacer presente el punto de vista de las Municipalidades en este esfuerzo por reformar el sistema municipal. Asimismo, el análisis de los avances en estas materias y la determinación de un cronograma claro de las propuestas y proyectos legislativos que deben implementarse, son elementos esenciales e imprescindibles de abordar en este Congreso.

Paralelamente a lo anterior, implementaremos por primera vez durante el desarrollo del Congreso, una "Clínica de Orientación Municipal". Esta acción piloto dará respuestas "in situ", a las diversas interrogantes que los municipios del país hagan llegar durante los meses de junio y julio.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes, queremos que las propuestas de la AChM, tengan sólidas bases técnicas y en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo ésta Asamblea General Ordinaria puede darles.

Les invito a participar, con el mayor entusiasmo.



Sergio Ruyol Carreño
 Presidente
 Asociación Chilena de Municipalidades

IBG/nga

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
FECHA:	8 JUN. 2015
PROVIDENCIA:	
TRÁMITE:	3188
SA. DUEÑO:	
C/ SERVICIO MUNICIPAL	

[Signature]

INFORMACIÓN GENERAL

• PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Alcaldes (as) y Concejales (as) que pertenezcan a los municipios socios de la "Nueva Asociación" (Personalidad Jurídica Propia), de acuerdo a la ley de asociatividad recientemente aprobada y, que estén al día en las cuotas anuales 2013, 2014 y 2015.

Según nuestra nueva INSTITUCIONALIDAD, no es posible la participación de municipios que no estén asociados.

Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

• CUOTA DE INSCRIPCIÓN

\$ 250.000 por participante.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la **Ficha Única de Inscripción Comunal (adjunta a esta convocatoria)**, al correo electrónico comunicaciones@achm.cl

El plazo de inscripción para las municipalidades socias de la institución, vence el día 23 de julio de 2015 a las 14:00 Horas. La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales del "XII Congreso Nacional de Municipalidades" –II Asamblea General Ordinaria –, incluyendo:

*Traslados de acercamiento a Casa Piedra, sede del Congreso, cena inaugural, almuerzo, documentos y otros.

• FORMA DE PAGO

Sólo podrán inscribirse como participantes los Alcaldes(as) y Concejales(as) **de los municipios asociados que se encuentren al día en el pago de las cuotas anuales años 2013, 2014 y 2015.** La cuota de inscripción al Congreso debe ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.265.990-2, al momento de acreditarse.

Todas las inscripciones que cumplan con estos requisitos, **serán aceptadas automáticamente.**

• ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior, la organización ha confeccionado una lista de hoteles en la ciudad de Santiago.

• TRANSPORTE

La organización se hará cargo de los traslados contemplados en el programa solamente.

• CENTRO DE INFORMACIÓN

Santiago: Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago. Telefono 02 - 2599 8300. E-Mail comunicaciones@achm.cl

PROGRAMA GENERAL

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Martes 4	15:00 a 18:00 Hrs.	Acreditación Oficial <i>Clínica de Orientación Municipal</i>	Casa Piedra (Salón Manquehue)
Miércoles 5	09:00 a 18:00	<i>Clínica de Orientación Municipal</i>	Casa Piedra (Hall Salón Manquehue)
	09:00 a 18:30 Hrs.	Acreditación Oficial	Casa Piedra (Salón Manquehue)
	15:00 a 17:30 Hrs	Encuentro de Asociaciones Municipales con Invitados Internacionales	Casa Piedra (Salón Del Parque, Salón Del Polo.)
	18:00 Hrs.	Inauguración Expo Municipal	Casa Piedra Hall Central
	19:00 a 21:00 Hrs.	Plenario Inaugural "XII Congreso Nacional de Municipalidades" (II Asamblea General Ordinaria)	Casa Piedra Gran Salón
	22:00 a 23:45 Hrs.	Cena Inaugural	Casa Piedra Pabellón Losberger
Jueves 6	09:00 a 13:00 Hrs.	Exposiciones Magistrales Contralor General de República Presidenta del Consejo para la Transparencia. Ministro de Educación	Casa Piedra Gran Salón
	11:00 Hrs.Coffee Break.	Ministra de Salud Ministro de Desarrollo Social	
	13:30 a 15:00 Hrs.	Almuerzo	Casa Piedra Pabellón Losberger
	15:30 a 18:30 Hrs.	Áreas Temáticas 1. Análisis del Avance de la Reforma Educativa. 2. Políticas Sociales y Programas de Desarrollo Local. 3. La Atención Primaria de Salud: Hacia un Nuevo Modelo Sustentable. 4. Transparencia y Probidad, Pilares de la Modernización del Sistema Municipal.	Casa Piedra Salón Costanera (350) Salón Manquehue (400) Salón Cordillera (350) Salón Vitacura (500)
18:30 a 20:30 Hrs.	Reuniones Intersectoriales	Casa Piedra	
Viernes 7	09:00 a 10:30 Hrs.	Plenario Conclusiones	Casa Piedra Gran Salón
	10:30 a 11:30 Hrs	Sub-Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo.	Casa Piedra Gran Salón
	11:30 a 12:00 Hrs.	Coffee Break	
	12:00 a 13:00 Hrs.	Ceremonia de Clausura. Discurso Cierre Presidente AChM.	Casa Piedra Gran Salón

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN COMUNAL
Enviar al e-mail: comunicaciones@achm.cl

MUNICIPALIDAD	LAJA	REGIÓN	VIII - -
---------------	------	--------	----------

Nombre	RUT	Partido Político	Exposición Temática		
			1°	2°	
ALCALDE (SA)	Jose' Pinto Alboinoz	4.738.552-0	PS	2	4.-
CONCEJAL (A)	M ^o Isabel Arnedo Aborto	5.595.895-5	R.N	1	3
CONCEJAL (A)	Jose' Fco. Seres Chandio	8.881.480-0	UDI	1	4
CONCEJAL (A)	Luis Ponce Macaon.	8.752.683.6	PS	1	4
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					

Exposición Temática

Marque con una X su primera y segunda opción.

1. Análisis del Avance de la Reforma Municipal.	2. Políticas Sociales y Programas de Desarrollo Local.
3. La Atención Primaria de Salud: Hacia un Nuevo Modelo Sustentable.	4. Transparencia y Probidad, Pilares de la Modernización del Sistema Municipal.

NOTA: Según el artículo 14 de los estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asamblea General constituye su máxima unidad rectora, y estará integrada por todos los Municipios socios. La participación de los socios se efectuará de la siguiente forma: 1°. Por los Alcaldes de los municipios miembros, quienes tendrán derecho a voz y voto. 2°. Por los Concejales que representen a su municipio, por ausencia o impedimento del Alcalde, debiendo acreditar la representación con el respectivo acuerdo de Concejo, con derecho a voz y voto, según lo preceptuado por el Artículo 11°. 3°. Por los demás Concejales asistentes, quienes tendrán derecho a voz.

Cada comuna debe enviar solamente una ficha de inscripción, indicando sus participantes la exposición temática elegida. (PRIMERA Y SEGUNDA PRIORIDAD.) Llenar con letra imprenta.

La "Ficha Única de Inscripción", junto con la cuota del XI Congreso Nacional – II Asamblea General Ordinaria –, deben ser enviadas a la sede de la Asociación Chilena de Municipalidades, a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro. El valor de la cuota de inscripción es de \$ 250.000 por cada participante socio. Sólo se aceptarán las fichas de inscripción de las comunas que estén al día con la cuota anual años 2014 y 2015. La fecha final de recepción vence impostergablemente el 23 de julio a las 14:00 hrs.



Firma y Timbre
ALCALDE